

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GIGANTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2024
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.45 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban los Informes del Consejo de Administración, del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración y del Director General y de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y de Finanzas y Planeación, presentados por el Consejo de Administración en los términos de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023. Se toma nota de la opinión del Consejo de Administración respecto del contenido del citado Informe del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración y del Director General, presentada en términos de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

SEGUNDO: Se aprueban y ratifican los actos y gestiones del Consejo de Administración, sus Comités, sus respectivos Secretarios, del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración y del Director General durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO: Se aprueban los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

CUARTO: Llévase el importe de la utilidad neta de la participación controladora del ejercicio 2023, que asciende a \$1,928'631,114.00 M.N. (un mil novecientos veintiocho millones seiscientos treinta y un mil ciento catorce pesos 00/100 moneda nacional), a la cuenta de utilidades retenidas; por lo anterior, la cuenta de utilidades retenidas, que hasta esta fecha asciende a \$18,055'508,634.00 M.N. (dieciocho mil cincuenta y cinco millones quinientos ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) llegará a la cantidad de \$19,984'139,748.00 M.N. (diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

QUINTO: Sepárese de las utilidades del ejercicio, la cantidad que en su caso proceda para el fondo de la reserva legal constituido por la Sociedad.

SEXTO: Se tiene por rendido a la Asamblea el Informe sobre el fondo para la adquisición de acciones propias, incluido además en el informe del Comité de Finanzas y Planeación.

SÉPTIMO: El monto para la compra de acciones propias para el período comprendido entre la fecha de esta Asamblea y la fecha de la siguiente Asamblea Anual de Accionistas se fija en \$500'000,000.00 M.N. (quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, y podrá ser utilizado tomando en cuenta la política de compra de acciones propias de la Sociedad.

FECHA: 26/04/2024

OCTAVO: Se reelige a los señores Ángel Losada Moreno, Presidente del Consejo de Administración, y a los señores Gonzalo Barrutieta Losada, Braulio Antonio Arsuaga Losada, Roberto Martino Salvo Horvilleur, Manuel de Jesús Somoza Alonso, Javier Molinar Horcasitas, Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, Lorenzo de Jesús Peón Escalante, Arturo Elías Ayub y Carlos Javier Vara Alonso como miembros del Consejo de Administración.

Se aceptan las renunciaciones presentadas por los señores Gilberto Pérezalonso Cifuentes y Luis Rebollar Corona, a sus cargos como consejeros de la Sociedad; se les agradece, de forma explícita, por todo el tiempo y contribuciones aportadas durante el desempeño de dichos cargos; se les libera de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de los mismos, y se les otorga el finiquito más amplio que en derecho proceda.

Se aprueba la designación del señor Juan Carlos Alverde Losada y de las señoras Beatriz Patrón Guerrero y María Regina García Cuéllar Céspedes para que, a partir de esta fecha, funjan como miembros propietarios del Consejo de Administración.

NOVENO: Se reelige a los señores Ángel Losada Fortes, Ricardo Perusquia Quintero, Fernando de Ovando Pacheco, Arturo Treviño Castellano, Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Ramón de Pedro Espínola como miembros suplentes del Consejo de Administración.

Se aprueba la designación del señor Jaime Alverde Losada como consejero suplente del Consejo de Administración.

Cada consejero suplente podrá actuar en sustitución del consejero propietario cuyo nombre aparezca a la izquierda del nombre del consejero suplente en cuestión.

DÉCIMO: Por lo anterior, se aprueba que el Consejo de Administración quede integrado como sigue:

Nombre del Consejero Propietario	Nombre del Consejero Suplente
Ángel Losada Moreno, Presidente del Consejo de Administración	Ángel Losada Fortes
Gonzalo Barrutieta Losada	Ricardo Perusquia Quintero
Juan Carlos Alverde Losada	Jaime Alverde Losada
Braulio Antonio Arsuaga Losada	Ramón de Pedro Espínola
Roberto Martino Salvo Horvilleur	Fernando de Ovando Pacheco
Carlos Javier Vara Alonso	Arturo Treviño Castellano
Lorenzo de Jesús Peón Escalante	Fernando de Ovando Pacheco
Manuel de Jesús Somoza Alonso	Arturo Treviño Castellano
Beatriz Patrón Guerrero	Fernando de Ovando Pacheco
Javier Molinar Horcasitas	Enrique Castillo Sánchez Mejorada
María Regina García Cuéllar Céspedes	Fernando de Ovando Pacheco
Arturo Elías Ayub	Arturo Treviño Castellano
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Fernando de Ovando Pacheco

DÉCIMO

PRIMERO: Con base en la información que se tiene disponible de los consejeros y consejeros suplentes nombrados, se estima que los siguientes consejeros y consejeros suplentes cumplen con los requisitos para ser considerados independientes: Roberto Martino Salvo Horvilleur, Carlos Javier Vara Alonso, Lorenzo de Jesús Peón Escalante, Manuel de Jesús Somoza Alonso, Beatriz Patrón Guerrero, Javier Molinar Horcasitas, María Regina García Cuéllar Céspedes, Arturo Elías Ayub, Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, Fernando de Ovando Pacheco, Arturo Treviño Castellano y Enrique Castillo Sánchez Mejorada.

DÉCIMO

SEGUNDO: Se reelige a los señores Javier Martínez del Campo Lanz y Sergio Montero Querejeta como Secretario y Secretario Suplente, respectivamente, sin ser miembros del Consejo de Administración.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2024

DÉCIMO

TERCERO: Los consejeros no requerirán garantizar su encargo.

DÉCIMO

CUARTO: Se reelige a los señores Roberto Martino Salvo Horvilleur y Juan Carlos Mateos Durán de Huerta como miembros propietarios del Comité de Prácticas Societarias, y a los señores Carlos Javier Vara Alonso y Javier Molinar Horcasitas como miembros suplentes de dicho Comité.

Se acepta la renuncia presentada por el señor Gilberto Pérezalonso Cifuentes a su cargo como miembro propietario del Comité de Prácticas Societarias y la renuncia presentada por el señor Luis Rebollar Corona a su cargo como miembro suplente del Comité de Prácticas Societarias; se les agradece, de forma explícita, por todo el tiempo y contribuciones aportadas durante el desempeño de dichos cargos; se les libera de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de los mismos, y se les otorga el finiquito más amplio que en derecho proceda.

Se aprueba la designación de la señora Beatriz Patrón Guerrero para que, a partir de esta fecha, funja como miembro propietario del Comité de Prácticas Societarias, y la designación de la señora María Regina García Cuéllar Céspedes para que, a partir de esta fecha, funja como miembro suplente de dicho Comité.

Los miembros suplentes podrán actuar en sustitución del propietario cuyo nombre aparezca a la izquierda del nombre del suplente en cuestión.

Se aprueba la ratificación del señor Roberto Martino Salvo Horvilleur como Presidente del Comité Prácticas Societarias.

Los miembros propietarios y suplentes del Comité de Practicas Societarias no requerirán garantizar su encargo. El Comité en cuestión queda integrado como sigue:

Nombre del Propietario Nombre del Suplente Carácter

Roberto Martino Salvo Horvilleur, Presidente María Regina García Cuéllar Céspedes Independiente en ambos casos

Beatriz Patrón Guerrero Javier Molinar Horcasitas Independiente en ambos casos

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta Carlos Javier Vara Alonso Independiente en ambos casos

Se reelige al señor Sergio Montero Querejeta como Secretario del Comité de Prácticas Societarias, sin ser miembro del mismo.

DÉCIMO

QUINTO: Se reelige a los señores Carlos Javier Vara Alonso y Roberto Martino Salvo Horvilleur, como miembros propietarios del Comité de Auditoría, y a los señores Javier Molinar Horcasitas, Arturo Treviño Castellano y Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, como miembros suplentes de dicho Comité.

Se acepta la renuncia presentada por el señor Luis Rebollar Corona a su cargo como miembro propietario del Comité de Auditoría; se le agradece, de forma explícita, por todo el tiempo y contribuciones aportadas durante el desempeño de dicho cargo; se le libera de cualquier responsabilidad en que pudiera haber incurrido en el legal desempeño del mismo, y se le otorga el finiquito más amplio que en derecho proceda.

Se aprueba la designación de la señora María Regina García Cuéllar Céspedes para que, a partir de esta fecha, funja como miembro propietario del Comité de Auditoría.

Los miembros suplentes podrán actuar en sustitución del propietario cuyo nombre aparezca a la izquierda del nombre del suplente en cuestión

Se aprueba la ratificación del señor Carlos Javier Vara Alonso como Presidente del Comité de Auditoría.

Los miembros propietarios y suplentes del Comité de Auditoría no requerirán garantizar su encargo. Por lo anterior, el Comité de Auditoría queda integrado como sigue:

FECHA: 26/04/2024

Nombre del Propietario Nombre del Suplente Carácter
Carlos Javier Vara Alonso, Presidente Javier Molinar Horcasitas Independiente en ambos casos
Roberto Martino Salvo Horvilleur Arturo Treviño Castellano Independiente en ambos casos
María Regina García Cuéllar Céspedes Juan Carlos Mateos Durán de Huerta Independiente en ambos casos

Se reelige al señor Ernesto Valenzuela Espinoza como secretario del Comité de Auditoría, sin ser miembro del mismo.

DÉCIMO

SEXTO: Se reelige a los señores Javier Molinar Horcasitas, Ángel Losada Moreno, Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, Manuel de Jesús Somoza Alonso y Roberto Martino Salvo Horvilleur, como miembros propietarios del Comité de Finanzas y Planeación, y a los señores Carlos Javier Vara Alonso, Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Arturo Treviño Castellano, como miembros suplentes de dicho Comité. Los miembros suplentes podrán actuar en sustitución del propietario cuyo nombre aparezca a la izquierda del nombre del suplente en cuestión.

Se aprueba la ratificación del señor Javier Molinar Horcasitas como Presidente del Comité de Finanzas y Planeación.

Ninguna de las personas antes mencionadas requerirá garantizar su encargo.

Por lo anterior, el Comité de Finanzas y Planeación queda integrado como sigue:

Nombre del Propietario Nombre del Suplente Carácter
Javier Molinar Horcasitas,
Presidente Carlos Javier Vara Alonso Independiente en ambos casos
Ángel Losada Moreno Enrique Castillo Sánchez Mejorada Patrimonial Relacionado el primero e Independiente el segundo
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta Carlos Javier Vara Alonso Independiente en ambos casos
Manuel de Jesús Somoza Alonso Arturo Treviño Castellano Independiente en ambos casos
Roberto Martino Salvo Horvilleur Enrique Castillo Sánchez Mejorada Independiente en ambos casos

Se reelige al señor Sergio Montero Querejeta como Secretario del Comité de Finanzas y Planeación, sin ser miembro del mismo.

DÉCIMO

SÉPTIMO: Se autoriza el pago, como remuneración a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretarios de \$120,000.00 M.N. (ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) netos, después del pago del impuesto correspondiente, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan. Las remuneraciones anteriores se pagarán con cargo a la cuenta de gastos generales, correspondientes al ejercicio social en que sean efectivamente pagadas.

DÉCIMO

OCTAVO: Se autoriza el pago, como remuneración a cada uno de los respectivos miembros de los Comités de Prácticas Societarias, de Auditoría y de Finanzas y Planeación y a quienes funcionen como sus Secretarios, de \$85,000.00 M.N. (ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) netos, después del pago del impuesto correspondiente, por cada sesión de los Comités en cuestión a la que asistan. Las remuneraciones anteriores se pagarán con cargo a la cuenta de gastos generales, correspondientes al ejercicio social en que sean efectivamente pagadas.

DÉCIMO

NOVENO: Se tiene por rendido a la Asamblea el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en los términos de la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

VIGÉSIMO: La asamblea designa sus delegados a los señores Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco, Sergio Montero Querejeta, Rodrigo Sandoval Navarro, José Manuel Fernández Fernández y Mónica Peña Islas, para que cualquiera de ellos lleve a cabo todos los actos necesarios o convenientes para formalizar y dar cumplimiento a las

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2024

resoluciones de esta Asamblea, incluyendo realizar las publicaciones que se requieran, el comparecer ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar toda o parte del acta que de la misma se levante y gestionar por sí o por terceros su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como para que expidan las constancias o certificaciones que sean necesarias de la totalidad o parte del acta de esta Asamblea.

VIGÉSIMO

PRIMERO: Se aprueba el texto del acta de la asamblea.